

Telefonica

JOSÉ MARÍA MAS MILLET
Secretario General
y del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Telefónica, S. A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y Circular 14/1998, de 28 de diciembre, procede por medio del presente escrito a notificar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente

HECHO RELEVANTE

Cumpliendo con la obligación de desinversión establecida por el ente regulador brasileño (ANATEL), Telefónica (56,6%) y los demás accionistas de TBS Participações, S.A. han formalizado en el día de hoy, el Contrato de Compraventa por el que venden a la sociedad brasileña Brasil Telecom la totalidad de sus acciones de TBS Participações, S.A., holding controladora de la Companhia Riograndense de Telecomunicações, CRT.

El precio de la compraventa mencionada asciende a 800 MM de USD y el pago tendrá lugar el 4 de agosto de 2000, previa autorización de ANATEL.

“Telefónica, S.A.” se encuentra, como siempre, a la entera disposición de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para facilitar cualquier aclaración o información adicional que le fuera solicitada.

Atentamente,

Madrid, 31 de julio de 2000